



**COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E
INTELIGENCIA FINANCIERA**

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Lima, 12 de diciembre de 2025

OFICIO N° 833-2025-2026-VSFR-CEBFIF-CR

Señora
DENISSE AZUCENA MIRALLES MIRALLES
Ministra de Economía y Finanzas – MEF

Presente. -

Asunto: Pedido de Opinión PL 13508/2025-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez, solicitarle se sirva remitir a esta Comisión, con carácter de urgencia, la opinión de su Despacho sobre el **Proyecto de Ley N° 13508-2025-CR**, que propone autorizar de manera excepcional y temporal a los afiliados al sistema nacional de pensiones (SNP) administrado por la oficina de normalización previsional (ONP), a disponer hasta 3 U.I.T.

El contenido de la referida iniciativa legislativa se encuentra a su disposición en el siguiente enlace:
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzU2MTg5/pdf>

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

VÍCTOR SEFERINO FLORES RUÍZ
Presidente
Comisión de Economía, Banca,
Finanzas e Inteligencia Financiera.